



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**EAN**

Escuela de  
**Administración de  
Negocios**

## Programa de Curso

# PC-0305 CONTABILIZACIONES ESPECIALES

### La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

#### Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

#### Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

#### Valores Humanistas

Ética      Tolerancia      Solidaridad  
Perseverancia      Alegría

#### Valores Empresariales

Innovación      Liderazgo      Excelencia  
Trabajo en Equipo      Emprendedurismo  
Responsabilidad Social

**Una larga trayectoria de excelencia...**





PROGRAMA DEL CURSO  
**PC-0305 CONTABILIZACIONES ESPECIALES**  
III CICLO 2025

**DATOS DEL CURSO**

<b>Carrera (s):</b>	Contaduría pública		
<b>Curso del VI ciclo del Plan de Estudios de Contaduría Pública</b>	Contaduría Pública		
<b>Requisitos:</b>	PC-0304 Contabilidad Intermedia II		
<b>Correquisitos</b>	-		
<b>Créditos</b>	3		
<b>Modalidad</b>	Presencial (con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos y otras herramientas tecnológicas)		
<b>Horas de teoría:</b>	2 horas	<b>Horas de laboratorio:</b>	-
		<b>Horas de práctica:</b>	2 horas

**PROFESORES DEL CURSO**

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
<b>SEDE RODRIGO FACIO</b>				
1	Erick Matarrita Ugalde (Coordinador)	K y V: 17:00 a 20:50	107 AU	L: 17:30 a 19:30 M: 17:30 a 19:30
<b>SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA)</b>				
1	Eddy de Jesús Umaña Alvarado	K y J: 08:00 a 12:00	Aula 16	K: 13:00 a 15:00 S: 07:00 a 09:00
<b>SEDE CARIBE</b>				
1	Kevin Hernández Navarro	M: 17:00 a 20:50 y S: 09:00 a 12:50	Lab 5 y Lab 20	J: 17:00 a 19:00 S: 14:00 a 16:00

\*Pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

**I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso de Contabilizaciones especiales proporciona al estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a la contabilización de aspectos como el tratamiento de partidas especiales, cambios contables, operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias, ajustes de periodos anteriores y errores contables; contabilidad de los contratos de arrendamiento, contabilidad de las propiedades de inversión, inversiones bajo el método de participación, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera, todo lo anterior bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Norteamericanos.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.





La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

## II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Norteamericanos en el registro de diferentes aspectos relacionados con partidas especiales, contabilidad de arrendamientos, propiedades de inversión, método de la participación en compras de inversiones, así como su presentación en los Estados Financieros según corresponda y la elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Analizar, registrar y presentar adecuadamente dentro de las diferentes secciones que conforman el Estado del Resultado Integral, las partidas que se pueden originar, tanto de las operaciones recurrentes que son inherentes al giro del negocio, como por las originadas por transacciones indirectas al negocio y operaciones no recurrentes.
3. Identificar y aplicar los criterios generales de clasificación que se utilizan para diferenciar entre contratos de arrendamientos operacionales y capitalizables, y describir la forma en que se contabilizan y revelan.
4. Registrar y presentar adecuadamente según la normativa vigente las propiedades de inversión, aplicando los criterios generales para su clasificación.
5. Registrar y presentar adecuadamente según la normativa vigente las inversiones por el método de la participación.
6. Conocer las normas vigentes para la preparación de un Estado de Flujos de Efectivo como parte de un conjunto de estados financieros, su elaboración y presentación.
7. Conocer y aplicar las técnicas necesarias para convertir estados financieros en moneda extranjera, de moneda local a moneda funcional o de reporte para efectos de presentar estados consolidados o combinados.
8. Tomar conciencia de la importancia de realizar su quehacer académico y profesional dentro de un alto grado de ética, respeto y responsabilidad, para la sociedad en la cual estará inmerso.





## IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

### **TEMA I: OPERACIONES DISCONTINUADAS, CORRECCIÓN DE ERRORES, CAMBIOS EN PRINCIPIOS Y ESTIMADOS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS Y COMPARATIVOS**

El Estado del Resultado del período y otro resultado integral, Antecedentes sobre la presentación del Estado: 1- Teoría de la utilidad neta de operaciones del ejercicio corriente o teoría del estado de resultados como expresión actual de las operaciones; y 2- Teoría de la inclusión de todos los resultados (superávit limpio) o estado de resultados global. Presentación actual del Estado según NIC-1 y NIIF-1. Contenido del Estado del Resultado Integral. Formas de presentar el Estado del Resultado Integral. Tratamiento de partidas especiales, anormales o desusadas tanto para las Normas Internacionales de Información Financiera como para los Principios Norteamericanos: 1-Operaciones discontinuadas, 2-Partidas extraordinarias, 3-Cambios de principios (políticas) contables, 4-Cambio en la estimación contable, 5-Ajustes de períodos anteriores, 6-Correcciones y ajustes normales y repetitivos, 7-Ganancias y partidas de importancia (especiales) que no son partidas extraordinarias. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP. Presentación de estados financieros comparativos y reestructurados.

**Bibliografía obligatoria:** NIC-1 y NIC-8; NIIF-5 y tema#1 de la Antología del curso.

### **TEMA II: CONTABILIDAD DE ARRENDAMIENTOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Determinación si un acuerdo contiene un arrendamiento. Criterios para la clasificación de los arrendamientos en operativos y financieros. Contabilidad desde la perspectiva del arrendatario. Contabilidad desde la perspectiva del arrendador. Problemas especiales en los arrendamientos: valores residuales, opción de compra a precio rebajado, costos directos iniciales, venta y toma en arrendamiento. Presentación de notas en los Estados Financieros sobre información de los arrendamientos. Definición de propiedades de inversión, ejemplos de activos considerados como propiedades de inversión, criterios para su reconocimiento, medición de las propiedades de inversión en el momento de su reconocimiento, políticas contables para la medición de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial. Modelo del valor razonable y modelo del costo para las propiedades de inversión. Criterios para las transferencias de las propiedades de inversión. Disposición de propiedades de inversión. Revelaciones importantes de las propiedades de inversión. Diferencias en el registro de arrendamientos y propiedades de inversión entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios Norteamericanos.

**Bibliografía obligatoria:** NIIF-16, NIC-40, tema#2 de la Antología del curso

### **TEMA III: INVERSIONES POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Otras formas de registrar las inversiones en instrumentos de patrimonio. Inversiones en instrumentos de patrimonio que dan influencia significativa. La influencia significativa y el método de la participación. Plusvalía en el método de la participación y transacciones con la Asociada. Ejemplo ilustrativo del método de la participación. Reconocimiento del método de la participación para inversiones previas. Abandono del método de la participación. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

**Bibliografía obligatoria:** NIC-28 y tema#5 de la Antología del curso.





**TEMA IV: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Evolución del estado de Flujos de efectivo. Importancia y objetivos de este estado. Estructura del estado de flujos de efectivo. Flujos de efectivo por concepto de actividades de operación, financiamiento e inversión. Presentación de transacciones importantes que no son en efectivo. Análisis del flujo de efectivo neto de las actividades de operación según el método directo y el método indirecto. Método de la hoja de trabajo y método de las cuentas T. Presentación especial de algunas partidas en dicho estado (Gasto por Intereses, Intereses Ganados, Impuesto de Renta, Dividendos Ganados). Conversión a la base de efectivo por el método directo. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

**Bibliografía obligatoria:** NIC-7 y tema#3 de la Antología del curso.

**TEMA V: CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA**

Importancia de la conversión de estados financieros en moneda extranjera. Indicadores para determinar la moneda funcional. Métodos para la conversión: conversión corriente y conversión histórica; cambios de método. Presentación de la “Ganancia o Pérdida en conversión” según cada método. Procedimiento en economías hiperinflacionarias. Cotizaciones de monedas extranjeras (tasas de cambio). Transacciones en moneda extranjera entre compañías, ya sean matrices, subsidiarias o sucursales. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

**Bibliografía obligatoria:** NIC-21 y tema#4 de la Antología del curso.

**V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL**

La plataforma de “Mediación virtual” será utilizada para la entrega de los casos de aplicación de las NIIF, así como las actividades extraclase definidas más adelante. Estos se llevarán a cabo a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que la población estudiantil se asegure de estar suscrita en dicho grupo, según se detalla a continuación:

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Clave
3	Erick Matarrita Ugalde (Coordinador)	Grupo01@
GR	Docente	Clave
SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA)		
1	Eddy de Jesús Umaña Alvarado	Grupo02@
SEDE CARIBE		
1	Kevin Hernández Navarro	Grupo03@

**VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Las clases serán presenciales, sin embargo, se utilizará la plataforma Mediación virtual para fines específicos.





Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Lecciones impartidas por el profesor o profesora.
- c. Participación activa del estudiantado en el desarrollo de las lecciones
- d. Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
- e. Discusión sobre temas de valores o ética.
- f. Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- g. Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

#### **Objetivos de los aspectos metodológicos**

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo
- b. Fortalecer el trabajo en equipo
- c. Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- d. Promover la expresión oral y escrita.
- e. Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

#### **Objetivos de las competencias éticas**

- a. Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- d. Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- e. Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

#### **Fomento del idioma inglés**

- a. En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignarán una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en el grupo de cátedra de Mediación virtual.

#### **Actividades para cumplir con los objetivos**

- a. Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- b. Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- c. Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.
- d. Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- e. Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
- f. Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

*A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.*





Rubro	Contenido	Porcentaje
I Parcial (presencial y de cátedra)	Temas I, II y III	35%
II Parcial (presencial y de cátedra) *	Temas IV y V	30%
3 Casos aplicación sobre las NIIF (grupales), de cátedra	Caso#1: NIC-8 y NIIF-5 (4%) Caso#2: NIIF-16 y NIC-40 (4%) Caso#3: NIC-7 y NIC-21 (4%)	12%
5 actividades prácticas en mediación virtual de cátedra (extraclase individuales) ver cronograma	Actividad#1: tema#1 (3%) Actividad#2: tema#2 (3%) Actividad#3: tema#3 (3%) Actividad#4: tema#4 (3%) Actividad#5: tema#5 (3%)	15%
Actividades individuales en clase sobre las NIIF del curso (sin avisar y no se reponen), de cátedra	<b>6 en total</b> (teóricas y de aplicación de la norma) 1 sobre NIIF-5 y NIC-8, 1 sobre NIIF-16, 1 sobre NIC-40 1 sobre NIC-28, 1 sobre NIC-7, 1 sobre NIC-21	6%
Actividad en inglés extraclase individual (de cátedra)		2%
NOTA		<b>100%</b>

**Exámenes parciales:** Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas), se realizarán de forma presencial en las fechas estipuladas según el cronograma y son de **cátedra, todo el contenido de la antología es sujeto a evaluación en los exámenes.** \*Este examen será realizado de forma presencial en computadora.

La no participación a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

EXAMEN DE REPOSICIÓN I PARCIAL: Sábado 14 de febrero a las 13:00  
EXAMEN DE REPOSICIÓN II PARCIAL: Viernes 27 de febrero a las 18:00

EXAMEN DE AMPLIACIÓN: Sábado 07 de marzo a las 8:00 a.m. (evalúa toda la materia)

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:

- Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000,00	1
Descuento no aprovechado sobre ventas	13.560,00	1
Cuenta por cobrar	438.440,00	1

Si escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.



Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.

2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:

1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.
4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.
7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso que no se pueda entender lo escrito por la persona estudiante, se perderá el puntaje correspondiente.
9. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
10. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.





11. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
12. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
13. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

### **Casos prácticos de las Normas Internacionales de Información Financiera:**

Los casos prácticos, son una aplicación del **modelo educativo constructivista** que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán **en forma grupal**. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. El objetivo es aplicar las Normas en casos hipotéticos de empresas. Se desarrollarán en grupos **máximo 4 integrantes**. En caso de utilizar alguna herramienta de inteligencia artificial debe dejarlo documentando en la bibliografía.

La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la **plataforma Mediación Virtual en el grupo de cátedra**. En la portada debe indicarse el porcentaje de participación de cada integrante, caso contrario no se califican.

Aquel estudiante que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica. Los casos prácticos de las NIIF son de **cátedra**.

**En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad.**

### **Actividades prácticas de cátedra:**

Estas actividades son de **cátedra** y corresponden a ejercicios prácticos y se desarrollarán de forma individual-extraclase en mediación virtual. **No se elimina ninguna actividad de la nota final ni tampoco se reponen.**

### **Actividades individuales en clase sobre las NIIF del curso:**

Estas actividades son de **cátedra** y corresponden a evaluaciones teóricas y de aplicación sobre las Normas Internacionales de Información Financiera vistas en el curso y se desarrollarán de forma individual durante las clases. **No se elimina ninguna actividad de la nota final ni tampoco se reponen.** Además, las mismas son a **libro cerrado**.

### **Actividad en inglés:**

Esta actividad se desarrollará de **forma individual** y se colocará en el entorno de mediación virtual.





**VII. CRONOGRAMA**

Fecha	Actividades
Clase 1 semana del 12 al 17 de enero	Entrega y discusión en clase del programa Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5
Clase 2 semana del 12 al 17 de enero	Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5
Clase 1 semana del 19 al 24 de enero	Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5 Viernes 23 de enero: Entrega al estudiantado del caso#1
<b>Reposición de clase (a coordinar con el grupo)</b>	Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5. <b>Se repone 1 clase debido a la entrada tardía en el curso</b>
Clase 2 semana del 19 al 24 de enero	Tema#2: Contabilidad de arrendamientos y propiedades de inversión. NIIF-16 y NIC-40 Sábado 24 de enero: Actividad#1 de mediación virtual (se habilita entre las 19:00 a 21:00)
Clase 1 semana del 26 al 31 de enero	Tema#2: Contabilidad de arrendamientos y propiedades de inversión. NIIF-16 y NIC-40
Clase 2 semana del 26 al 31 de enero	Tema#3: Inversiones por el método de participación. NIC-28
Clase 1 semana del 02 al 07 de febrero	Tema#2: Contabilidad de arrendamientos y propiedades de inversión. NIIF-16 y NIC-40 Lunes 2 de febrero: Entrega por parte del estudiantado del caso#1 Viernes 6 de febrero: Entrega al estudiantado del caso#2 Lunes 2 de febrero: Actividad#2 de mediación virtual (se habilita entre las 20:00 a 23:00)
Clase 2 semana del 02 al 07 de febrero	Tema#4: Estado de flujos de efectivo. NIC-7
<b>Sábado 07 de febrero</b>	<b>Primer examen parcial a las 13:00 (de cátedra)</b>
Clase 1 semana del 09 al 14 de febrero	Tema#4: Estado de flujos de efectivo. NIC-7 Lunes 9 de febrero: Actividad#3 de mediación virtual (se habilita entre las 20:00 a 23:00)
Clase 2 semana del 09 al 14 de febrero	Tema#5: Conversión de estados financieros. NIC-21
<b>Reposición de clase (a coordinar con el grupo)</b>	Tema#4: Estado de flujos de efectivo. NIC-7 <b>Se repone 1 clase debido a la entrada tardía en el curso</b>
Clase 1 semana del 16 al 21 de febrero	Tema#4: Estado de flujos de efectivo. NIC-7 Lunes 16 de febrero: Entrega por parte del estudiantado del caso#2 Martes 17 de febrero: Entrega al estudiantado del caso#3 Lunes 16 de febrero: Actividad#4 de mediación virtual (se habilita entre las 20:00 a 23:00)
Clase 2 semana del 16 al 21 de febrero	Tema#5: Conversión de estados financieros. NIC-21





Clase 1 semana del 23 al 28 de febrero	Tema#5: Conversión de estados financieros. NIC-21 Miércoles 25 de febrero: Entrega por parte del estudiantado del caso#3 Lunes 23 de febrero: Actividad#5 de mediación virtual (se habilita entre las 20:00 a 23:00)
Jueves 26 de febrero	Segundo examen parcial a las 18:00 (de cátedra)

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía principal:

- 1- Folleto del curso. Contabilizaciones Especiales.
- 2- [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org) Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2024

## IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PERSONAL DOCENTE

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
1	Erick Matarrita Ugalde (Coordinador)	<a href="mailto:ematarrita1@gmail.com">ematarrita1@gmail.com</a>
SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA)		
1	Eddy de Jesús Umaña Alvarado	<a href="mailto:eddy.umanaalvarado@ucr.ac.cr">eddy.umanaalvarado@ucr.ac.cr</a>
SEDE CARIBE		
1	Kevin Hernández Navarro	<a href="mailto:kevin.hernandeznavarro@ucr.ac.cr">kevin.hernandeznavarro@ucr.ac.cr</a>

